

**COMPANIA FERRISARIATO AZOGUES
FERRIAZOGUES CIA LTDA**

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
"FERRIAZOGUES CIA LTDA."**

En la ciudad de Azogues, Provincia del Cañar, República del Ecuador, a los 30 días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, en el domicilio de la COMPANIA FERRIAZOGUES CIA LTDA, ubicado en la Avenida Luis Montalvo Pozo y Adolfo Palomeque, siendo las diez y seis horas con treinta minutos, se reúnen la totalidad de los siguientes accionistas:

Nº	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Capital
1	081006614	RODRIGUEZ MENENDES MARTHA SALOME	ECUADOR	125.0000
2	0301852117	RODRIGUEZ MENENDES RAQUEL ANDREA	ECUADOR	125.0000
3	0300408846	RODRIGUEZ MINCHALA VICTOR SEGUNDO MINUEL	ECUADOR	140.0000

Los concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la entidad, estos resuelven constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, de conformidad a lo que ordena el Art. 11 del Estatuto, para tratar como punto único:

Conocer y aprobar sobre las resoluciones de orden Administrativo y Financiero.

Preside la Junta su titular, la Ing Raquel Andrea Rodriguez Meneses y actúa como Gerente – Secretario la Ing Martha Salome Rodriguez Meneses

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que, por Secretaría, se dé lectura al orden del día.

El Secretario de esta Junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, expresa que el punto a tratar es el siguiente:

Conocer y aprobar sobre las resoluciones de orden Administrativo y Financiero.

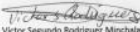
El señor Presidente dispone se dé curso al único punto acordado, manifestando que es de interés y prioridad de los socios conocer y aprobar los estados financieros de los periodos dos mil diez y seis para su posterior presentación y legalización en la Superintendencia de Compañías, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social pagado presente, la Junta Universal de Socios resuelve: Uno.- Aprobar los Estados Financieros de los periodos dos mil diez y seis.

No habiendo otro asunto que tratar se declaró en receso la Junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

A las diez y siete horas con veinte minutos, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben en el acta todos los socios presentes.


Ing Martha Salome Rodriguez Meneses
CI.0301306614
ACCIONISTA-GERENTE
SECRETARIO


Ing Raquel Andrea Rodriguez Meneses
CI.0301852117
ACCIONISTA-PRESIDENTE


Victor Segundo Rodriguez Minchala
CI.0300408846
ACCIONISTA